

BREVE ESTUDIO SOBRE LOS GERMANISMOS DEL ALEMÁN EN EL LENGUAJE DE LA ECONOMÍA

ALFONSO CORBACHO SÁNCHEZ
Universidad de Extremadura

Resumen

El léxico económico se caracteriza por un estado de progreso constante. Uno de los típicos fenómenos de este campo de estudio es la influencia del inglés en el español. Sin embargo, el objetivo fundamental del presente trabajo consistirá en mostrar algunas transferencias lingüísticas de la lengua alemana en el español económico. En primer lugar, daremos cuenta de los préstamos alemanes que figuran en la lengua española propia del ámbito de la economía. A continuación mostraremos algunos ejemplos pertenecientes a otros campos del conocimiento. Finalmente, se expondrán algunas conclusiones relativas a nuestro campo de estudio. En este sentido, probaremos la existencia de un número reducido de entradas léxicas y, a la par, haremos referencia a la dificultad de encontrar los registros citados. Respecto a su procedencia, cabe advertir que las unidades léxicas seleccionadas provienen en su mayoría de trabajos lexicográficos.

Palabras clave: Lengua alemana, lengua española, transferencias lingüísticas, economía, terminología económica, préstamos.

Abstract

The lexicon of economy is characterized by its constant development. One of the phenomena always encountered in this field of studies is the great influence of English on the Spanish language. Nevertheless, the main purpose of the present article is to show some linguistic transfers from German into Spanish in the above-mentioned area. In the first place, German loanwords in the Spanish language of economy will be identified. Then, some examples in other fields of knowledge will be given. Finally, some general conclusions concerning this study will be drawn. In this sense, the results seem to indicate that there is a limited number of economic terms to be taken into account as well as showing the difficulties in finding economic terminology borrowed from the German language. The selected terms come mainly from dictionaries.

Keywords: German language, Spanish language, linguistic transfers, economy, economic terminology, loanwords.

Wer fremde Sprachen nicht kennt,
weiß nichts von seiner eigenen.

Goethe

1. Introducción

Hace ya varias décadas que Alemania se encuentra inmersa en un proceso de crecimiento económico. El país germano es, si tomamos en consideración el poderoso papel que desempeña en el mundo de los negocios, una de las naciones punteras de la Unión Europea. A tales efectos, desde una vertiente puramente lingüística, todo ello también afecta a la lengua que comienza a registrar un léxico específico (Arntz y Picht 1995: 17) y que termina por convertirse en moneda de cambio en el campo de la economía, sentando, de este modo, las bases de lo que se identifica como alemán económico.

Por otra parte, no es el alemán económico un lenguaje especializado que suele invadir con su terminología al español, cediendo ese cometido a la hegemonía del inglés. Además, apunta García Yebra (1984: 383) que ni siquiera existe en la lengua española un término inequívoco para designar las entradas de procedencia alemana, pues la denominación de *germanismo* puede considerarse muy genérica y aludir a un conjunto más amplio de lenguas de una misma procedencia¹. Sin embargo, debemos matizar que ante la falta de una denominación más específica —dado que el término *alemanismo* no se usa (García Yebra 1984: 383)— aceptamos la designación de *germanismo*.

Pues bien, a pesar de la escasa relevancia de los germanismos, hemos encontrado algunos casos en la lengua española de marcada naturaleza económica que resultan reveladores del alemán propio de esta parcela del conocimiento. Partiendo de esta premisa, hemos pretendido primordialmente recopilar, delimitar y analizar un determinado corpus que describa algunos elementos de origen alemán instalados en la lengua española.

Por tanto, el tema de la presente exposición consistirá en poner de relieve la relativa importancia de este curioso fenómeno lingüístico que se caracteriza fundamentalmente por sus escasas entradas léxicas en la lengua española y

¹ Efectivamente, si nos remontamos al siglo V las tribus germánicas que invadieron la Península Ibérica, compuestas por los visigodos, vándalos, suevos y alanos, ya incorporaron un vasto número de términos. Unos siglos más tarde, concretamente a partir del siglo XI, penetra el léxico en el español esencialmente a través del franco. Y en la actualidad, debemos tener en cuenta que el alemán forma parte de las lenguas germánicas occidentales junto al inglés y el neerlandés entre otras (cf. Alonso Pedraz *et al.* 1989: 142, 248 y ss.). En base a estas consideraciones teóricas, consideramos, por lo tanto, más apropiado designar nuestro objeto de estudio como *germanismos alemanes*, tal y como queda reflejado en el título de nuestra contribución.

por hacer gala de un registro un tanto particular en comparación con la afluencia masiva de unidades léxicas de ascendencia anglosajona.

La supremacía de la lengua inglesa y el predominio de los Estados Unidos provoca una transferencia masiva de vocablos hacia otras sociedades menos relevantes en cuanto a avances científico-técnicos, culturales y comerciales. Y España no será ajena a esta realidad, por lo que la mayor parte del vocabulario económico de la actualidad procede del inglés norteamericano y una menor parte del francés (Gómez de Enterría 1994: 295). Teniendo en cuenta esta realidad, se estrecha considerablemente el cerco de nuestro propósito y, en consecuencia, se incrementan las dificultades en nuestra búsqueda.

Por otro lado, es evidente que la globalización de las actividades económicas también haya desatado la necesidad de buscar una herramienta lingüística que permita a los profesionales desenvolverse con solvencia en el mundo de la economía y consiga normalizar el intercambio académico (Cabré 1993: 463). Todo apunta, por tanto, a que el inglés oficiará, cada vez más, como vehículo internacional de la comunicación especializada. En algunos campos del conocimiento ya lo ha conseguido. Valgan como ejemplos la medicina y la informática.

2. Clasificación de los germanismos en el lenguaje económico español

No es ninguna novedad la adopción en el español, como en cualquier otra lengua, de todo tipo de términos foráneos. En este sentido, pretendemos con esta contribución dar cuenta de las referencias más significativas de la lengua alemana que aparecen en contextos hispánicos pertenecientes al ámbito de la economía. Y para ello, no podemos dejar escapar la terminología empleada por L. Acosta (1989: 9) cuando bajo el concepto genérico de *transferencias lingüísticas* engloba los préstamos y los calcos. En la misma tesitura, respecto a las transferencias, se sitúa Newmark (1995: 117), si exceptuamos que entiende por transferencia el hecho de transferir una palabra de una lengua a otra, sin detenerse a analizar si el término transferido se ha adaptado o se ha traducido directamente².

No obstante, a la hora de fragmentar los tipos de transferencias nos hemos dejado guiar por los postulados teóricos del académico García Yebra (1984: 333 y ss.; 1987: 75 y ss.), es decir, con ello adoptamos las acepciones de extranjerismo, préstamo y calco alegando obvias razones de simplificación, claridad y sencillez.

² Según Newmark (1995: 117 y ss.), la transferencia sería la adopción de un término sin cambios de ningún tipo, la naturalización consistiría en adaptar una palabra y la traducción directa es lo que entendemos aquí por calco, es decir, la traducción de una palabra simple o los componentes de una formación compuesta.

Asimismo, partimos del supuesto de que no será nuestro quehacer filológico debatir o polemizar en torno a la denominación más correcta de los fenómenos lingüísticos que aquí serán sometidos a estudio. Como tampoco serán atribuciones nuestras el juzgar si es procedente o no la incorporación de unidades léxicas de origen alemán. Nos conformamos con mantener una postura transigente y, en estos casos, abogamos por las transferencias en el momento de cubrir vacíos léxicos que en la cultura o lengua terminal no existen, contribuyendo de este modo al enriquecimiento de la lengua. Sin embargo, también se opone nuestro razonable deseo de no sobrecargar el idioma con préstamos que a fin de cuentas revelan una excesiva dependencia de otros países³. Todo ello nos conduce a sostener que la medida más acertada, al objeto de mantener la pureza de la lengua española, estriba en adaptar, siempre que sea posible, los vocablos extranjeros a los preceptos de nuestra comunidad lingüística. De todos modos, permítase adelantar aquí una puntualización, como se podrá comprobar, el español es muy propenso a recoger los términos de una lengua extranjera a través de extranjerismos, préstamos y calcos, a pesar de que en no pocos casos la lengua española cuenta con registros equivalentes⁴. Y es justo en este punto en el que debemos preservar la lengua española de la afluencia indiscriminada de extranjerismos y préstamos, intentando adaptar o mejor crear terminología autóctona en español y sólo adoptar la terminología foránea en aquellos casos en los que sea estrictamente necesario. En base a estas matizaciones, es de justicia volver a insistir en que no es el idioma alemán una de las lenguas que invaden el español con sus términos.

Por último, antes de proceder a nuestro análisis, dejaremos constancia, en primer lugar, de que todo el corpus ha sido extraído en su gran mayoría de las obras lexicográficas⁵ reseñadas en la bibliografía del presente estudio y, en segundo lugar, cabe señalar que este trabajo se ha llevado a cabo tanto desde el punto de vista diacrónico como sincrónico. En relación al factor tiempo, apuntaremos que en líneas generales, si nos remitimos al ámbito de la economía, manejamos voces de origen alemán con procesos de aclimatación ya consolidados. En consecuencia, analizaremos términos completamente integrados en los registros del idioma español.

³ Es evidente que no es éste el caso de los germanismos económicos.

⁴ Si bien no entraremos en divisiones que superen los límites que nos hemos impuesto con los fenómenos lingüísticos mencionados, creemos muy oportuno incluir en nuestro estudio la descripción de xenismo. La terminóloga Cabré (1993: 184) lo aclara del siguiente modo: «... son denominaciones de otras lenguas —y no términos prestados— que designan conceptos culturalmente idiosincráticos de la lengua a la que pertenecen: *samurai*, *condottiero*, *perestroika*. Si los 'xenismos', al final de un proceso, llegan a designar un concepto propio también de la lengua de llegada (circunstancia que ocurre frecuentemente) pasan a considerarse préstamos».

⁵ De este modo, han sido obras de referencia, entre otras, los diccionarios de J. Corominas (1983), J.J. Alzugaray (1985), R. Tamames (1989), G. Doval (1996) y M. Seco (1999).

Por tanto, nos centraremos en las páginas que siguen en aquellos ejemplos que resultan del contacto entre las lenguas española y alemana y, en esta línea, conviene destacar las siguientes variantes a la hora de asimilar palabras nuevas:

- EXTRANJERISMOS

En primer lugar, se incluirán aquellas voces que no hayan experimentado ninguna modificación fonológica o morfológica, es decir, los préstamos inadaptados o también denominados extranjerismos para los que no existen o no se usan equivalencias en español. El término se toma directamente de la lengua alemana y se adopta sin ningún tipo de cambio en su escritura y pronunciación. Así, nos podremos encontrar con extranjerismos de reciente acuñación junto a otros que soportan el paso de períodos dilatados de tiempo sin experimentar ninguna alteración. Hoy por hoy, los extranjerismos se han convertido en uno de los medios más prolíficos en lo que respecta a la creación de términos novedosos, habida cuenta de que en muchas ocasiones la lengua española es incapaz de aguantar el tan intenso ritmo de crecimiento de los vocablos modernos.

Antes de dar paso a las muestras halladas, cabe señalar que todos los ejemplos aparecen seguidos de su traducción al español. No obstante, no debemos olvidar que en la mayoría de los casos se opta por el préstamo en estado crudo, dado que ésa ha sido la forma en que ha sido impuesta por el colectivo de especialistas. Así pues, sin más dilaciones, procedemos a exponer el panorama de los extranjerismos referidos a la economía mediante los siguientes ejemplos:

— *Hansa* «asociación». El término original *Hanse* fue latinizado pasando a ser *Hansa*. Pfeifer (1989) define el concepto de la siguiente manera: «*Bezeichnung für den norddeutschen Städtebund zur Wahrung gemeinsamer kommerzieller und politischer Interessen*». Dicho de otro modo, se trata de una antigua confederación de mercaderes alemanes para protegerse de los riesgos del comercio, cuyos orígenes se remontan al siglo XII. En el siglo XVII desapareció casi por completo, tan sólo Brema, Hamburgo y Lübeck continúan siendo las ciudades hanseáticas por excelencia. En estrecha relación con *Hansa* debemos citar *Lufthansa*, nombre comercial de la compañía aérea alemana. En este caso podríamos recurrir al calco o, para ser más precisos, a un híbrido de calco y préstamo, optando por la traducción «asociación aérea».

— *Hinterland*. Según Tamames (1989), la traducción literal sería la «trans-tierra», mientras que Seco (1999: 2482) lo interpreta como «traspais». Nos aclaran el término los hermanos Grimm (1984) en su trabajo *Deutsches Wörterbuch* y escriben al respecto que *Hinterland* es «*der hinter einer hauptstadt*

gelegene, von ihr wirtschaftlich oder politisch abhängige Landstrich». Por tanto, designa el territorio que abarca un puerto marítimo o fluvial afectado por las funciones económicas de una ciudad.

— *Konzern* «consorcio». El *Duden* (1989) glosa el vocablo alemán con las siguientes palabras: «*Zusammenschluss von Unternehmen zu einer wirtschaftlichen Einheit, bei der die jeweilige rechtliche Selbstständigkeit nicht aufgegeben wird*». En otras palabras, hace referencia a un grupo de empresas relacionadas entre sí con el objeto de aumentar la productividad perdiendo su independencia económica, pero manteniendo su independencia jurídica (Martín 1996: 33). Alcanzaron su mayor auge en el período de entreguerras.

— *Mittelsmann*. El *Duden* (1989) propone la siguiente aclaración: «*Vermittler, Unterhändler, der wechselseitig Vorschläge überbringt, wenn Verhandlungspartner sich nicht direkt treffen können oder wollen*». En resumen, la figura del *Mittelsmann* se identifica con la de un intermediario en una operación comercial (Alzugaray 1985).

— *DAX* (*Deutscher Aktienindex*) «Índice de acciones alemanas». Para concluir el apartado de los extranjerismos no podían faltar las siglas y los acrónimos. Recordemos que en la mayoría de los lenguajes especializados estos acortamientos son muy profusos y el campo de la economía, la empresa y el comercio configuran un terreno muy fecundo para estos fenómenos lexicológicos. El acrónimo *DAX* es el índice bursátil de las treinta acciones más importantes que cotizan en la bolsa de Francfort y su difusión alcanza cotas tan altas que hace innecesario tener que descifrar las siglas. Por lo tanto, nos encontramos ante un claro caso de lexicalización, pues debido a su frecuencia de uso ya se concibe como una palabra autónoma.

• PRÉSTAMOS

En segundo lugar, daremos entrada a los términos que se han naturalizado o adaptado al español con ello nos referimos a los préstamos propiamente dichos. El término se ha adaptado a nivel fonético, ortográfico y morfológico al sistema lingüístico del español. En estos casos, no olvidemos que cuanto más se aleje la lengua extranjera del español mayor será la dificultad de adaptar el término. En ocasiones la incorporación de una palabra a la lengua receptora se produce por medio de modificaciones mínimas. Como vemos en el ejemplo⁶ que sigue, no podemos aplicar las aclaraciones del apartado de los extranjerismos.

⁶ El peculiar caso del vocablo *cártel* nos ha llevado a incluirlo en una nota supletoria, pues sin constituir un préstamo del alemán en toda regla, sí viene marcado por una curiosa trayectoria que merece ser anotada en este lugar. Pues bien, *cártel* procede de la palabra alemana *Kartell*, que se define del modo siguiente: «*Zusammenschluss von Firmen des gleichen Wirtschaftszweiges, die*

— *Cameralismo*. Término procedente de la voz alemana *Kammer*. Designa todo lo concerniente a la administración de los ingresos y los gastos de un príncipe. El sistema cameralista fue característico de los estados alemanes durante los siglos XVII y XVIII (Tamames 1989).

• **CALCOS**

Y por último, también se recogerán algunos ejemplos de calco, en otras palabras, la traducción directa de una palabra simple o compuesta que se ha tomado de la lengua extranjera. Dado que se trata de una traducción literal del término, la innovación y el enriquecimiento que aporta este fenómeno lingüístico a la lengua receptora, el español, reside en el concepto nuevo que aporta, en nuestro caso, la lengua alemana, si tenemos en cuenta que el término recién acuñado no existía con anterioridad en el español. Ahora bien, en esta tesitura cabe plantear qué representación léxica goza de prioridad cuando el calco aún no está completamente incorporado a la lengua y el extranjerismo se resiste a la desaparición en la lengua receptora. Desde un punto de vista purista y ante la coexistencia de ambos términos nos inclinaremos por el empleo incondicional del calco.

— *Banco federal*. El «Bundesbank» con sede central en Francfort es, salvando las distancias, el equivalente al Banco de España.

— *Milagro económico*. El «Wirtschaftswunder» alemán en alusión a la recuperación de la economía alemana después de la Segunda Guerra Mundial constituye una traducción literal del vocablo alemán y, por ende, un calco.

— *Unión aduanera*. Citando a los hermanos Grimm (1984) arrojaremos la suficiente luz para comprender el término «Zollverein»: «*der von Preussen in den dreissiger jahren des 19.jhs. begründete zollverband*». Por tanto, la «unión aduanera» nació del acuerdo de varios estados alemanes con Prusia en el siglo XIX. Por otro lado, la citada voz alemana se considera un modelo pionero de la unión económica actual (*vid.* Tamames 1989; Sainz/Sánchez 1997).

Antes de dar paso a las muestras propias de otros campos del conocimiento, deseamos constatar que el presente apartado podía igualmente haber recogido casos como *AGFA* (*Aktiengesellschaft für Anilinfabrikation*) «Sociedad anónima para la fabricación de anilinas» o *BMW* (*Bayerische Motorenwerke*) «Fá-

jedoch selbstständig unter ihrem Namen weiterbestehen» (Wahrig 1999). Por consiguiente, hablamos de una coalición entre varias empresas de un mismo sector productivo, que permanecen independientes, para regular los aspectos esenciales de la competencia, establecer precios comunes de venta y controlar el mercado. Tuvieron gran importancia en Alemania durante el siglo XVII. Posteriormente fueron introducidos por inmigrantes alemanes en Estados Unidos (Doval 1996: 71). De ahí, que sea considerado por algunos estudiosos como un anglicismo, pues es la lengua inglesa la vía por la que penetra en el castellano.

bricas de motores bávaros». En efecto, la frecuencia de uso de estos acrónimos, que representan diferentes empresas alemanas, alcanzan tales cotas de lexicalización que cada uno de ellos puede ser identificado automáticamente con una cámara fotográfica o un automóvil de lujo. Sin embargo, no hemos pretendido engrosar la lista del parque automovilístico como tampoco nos parece tarea oportuna registrar más manifestaciones lingüísticas vinculadas al sector privado de otras empresas. De cualquier forma, la comparecencia de estas voces alemanas no son más que una prueba fehaciente del poder económico que ostenta una determinada sociedad.

3. Germanismos pertenecientes a otros campos

Seguidamente, ofrecemos una amplia relación de vocablos alemanes que hemos agrupado en distintos campos temáticos⁷. Estos términos continúan mostrando su estructura original autóctona sin haber adquirido la correspondiente carta de ciudadanía de la lengua castellana. Como se puede apreciar, al margen de que figure su versión española, los extranjerismos alemanes aquí barajados se caracterizan básicamente por constituir rasgos típicos de la historia y la cultura alemanas, pues es la lengua la que refleja fielmente las circunstancias de un país en una determinada época.

— Gastronomía y bebidas: *Kirsch* (aguardiente de cerezas), *Melitta* (cafetera con filtro de papel), *Sauerkraut* (especie de col fermentada), *Schnaps* (aguardiente).

— Historia y sociedad: *Blitzkrieg* (guerra relámpago*), *Bundestag* (Parlamento Federal), *Führer* (guía, dirigente, jefe militar; pero por antonomasia alude a Hitler), *Gestapo* «*Geheime Staatspolizei*» (policía secreta del Estado), *Kaiser* (emperador), *Klassenkampf* (lucha de clases*), *Kronprinz* (príncipe heredero de la monarquía), *Land* (Estado Federal), *Luftwaffe* (arma aérea*), *Lumpenproletariat* (sector más bajo y marginado de la sociedad), *Nazi* (nacionalsocialista), *Panzer* (carro de combate), *Putsch* (golpe, insurrección fascista), el Tercer *Reich* (reino en alusión a la nación alemana), *ss* «*Schutzstaffeln*» (escuadras de protección), *Stasi* «*Staatssicherheitsdienst*» (servicio de seguridad del Estado), *SU* «*Sturmabteilung*» (tropas de asalto), *Wehrmacht* (Fuerzas armadas).

⁷ Cabe advertir que la mayoría de los términos seleccionados son germanismos en estado puro. Sin embargo, en algunos ejemplos la transferencia literal va acompañada de un asterisco (*) indicando de esta manera que dichos casos son utilizados como calcos del alemán. Por otro lado, nos hemos limitado en este espacio a recoger de manera expositiva y sin entrar en explicaciones exhaustivas y pormenorizadas un número representativo de ejemplos propios de los campos temáticos mencionados por dos motivos muy básicos: en primer lugar, por imperativos de espacio y, en segundo lugar, por no rebasar los propósitos que hemos planteado en el título de nuestro análisis, esto es, ajustarnos lo máximo posible al lenguaje de la economía.

Con relación a este grupo, hemos de señalar que constituye el más numeroso de los aquí expuestos, sobre todo, ateniéndonos a la terminología de la época nacionalsocialista.

— Arte, filosofía, literatura y música: *Bauhaus*⁸ (escuela de arquitectura), *Bildungsroman* (novela de formación*), *Leitmotiv* (motivo conductor), *Lied* (canción, canto, cántico), *Neue Sachlichkeit* (nueva objetividad), *Sturm und Drang* (tempestad y empuje), *Trümmerliteratur* (literatura de escombros*), *Übermensch* (superhombre*), *Weltanschauung* (cosmovisión*).

— Otros: *Alzheimer*⁹ (enfermedad de Alzheimer), *Diesel* (gasóleo, motor de gasóleo), *Kaputt* (roto, fracaso), *Kitsch* (cursi, recargado, pasado de moda), *Poltergeist* (espíritu ruidoso), *Schnauzer* (raza alemana de perros).

Considerando los términos apuntados como muestras exponentes de la existencia de germanismos puros «junto a los calcos indicados» en diversos ámbitos de la lengua española, no deja lugar a dudas de que el glosario forma parte de un corpus mucho más amplio. Asimismo, hemos procurado no excedernos en el número de los registros al objeto de respetar la pretensión primordial de nuestro estudio concentrada, insistiendo una vez más, en torno a los germanismos del sector de la economía.

Por otro lado, también contamos con algunas muestras de préstamos adaptados al español. Entre las mismas indicamos las siguientes: aspirina (*Aspirin*), blocao (*Blockhaus*), cuarzo (*Quarz*), vals (*Waltz*), brindis y chambergo. Con respecto a la palabra «brindis», ésta proviene de la expresión «*ich bring dir's*» (te lo traigo), que solía pronunciarse en el momento de brindar (Corominas 1983: 107) y en lo que concierne a «chambergo», el término alude a la casaca que vestía *Schomberg*, general de Carlos II, cuando de Francia se dirigía hacia la guerra de Cataluña (Corominas 1983: 190).

4. Conclusiones

A partir de los ejemplos mencionados, que a nuestro juicio pueden resultar representativos de las reducidas incursiones del alemán en el área de la economía y la empresa española, es nuestra intención finalizar nuestro trabajo con una serie de conclusiones.

El restringido número de unidades léxicas de la lengua alemana en el español de la economía ha supuesto un serio obstáculo en nuestra tarea. Partiendo de la abultada cantidad de términos que se acuñan con el paso

⁸ Literalmente, casa de la construcción.

⁹ Algunos casos, como *Alzheimer* o *Diesel*, llaman la atención, puesto que nacen directamente a partir de nombres propios a diferencia de otros procedimientos lexicogenésicos más usuales como es la composición.

del tiempo, es fácil comprender que el asedio al que se somete la lengua, sobre todo del frente de la lengua inglesa, guarda escasa relación con el campo de la economía en alemán. Hecho que nos conduce, en primer lugar, a confirmar que no existen casos flagrantes de adulteración en el español económico teniendo en cuenta su relación con el alemán y, en segundo lugar, nos enfrentamos a una serie de transferencias con una elevada carga cultural que, en su mayoría, se orientan más hacia una capa de usuarios intelectuales y especializados que hacia un público neófito en la materia de estudio. Tal vez, esta última constatación puede justificar la utilización de los préstamos, precisamente por el carácter más específico del contexto en el que aparecen.

La adaptación de las unidades léxicas supone un problema de cierta envergadura en nuestro objeto de investigación. Teniendo en cuenta la distancia gramatical existente entre las lenguas española y alemana, la adaptación se antoja en infinidad de casos harto difícil y casi imposible. Posiblemente sea el escaso parentesco lingüístico entre las dos lenguas la razón fundamental por la que se opta por la vía del extranjerismo.

Igualmente, se han puesto de relieve una serie de préstamos, a todas luces enriquecedores, que han surgido por la necesidad de designar unos acontecimientos o aspectos vinculados a la historia en los que no resulta determinante la superioridad de una cultura a la hora de adoptar voces de origen extranjero.

Consideramos que el estudio de las transferencias lingüísticas en el área de la economía merece un análisis más detallado por la trascendencia de los asuntos económicos en general y por el papel secundario que representan los préstamos alemanes en el campo mencionado frente al coloso anglosajón. Entiéndase como un paso más en los estudios lingüísticos que deben correr en calles paralelas a los avances de la ciencia, de la tecnología y, como no, de la economía del nuevo siglo, destacando que los germanismos económicos abarcan un ínfimo surco en el enorme campo de los préstamos y que estas infiltraciones son realmente insignificantes si las cotejamos con el gigante de la lengua inglesa. En esta dirección, tampoco podemos pasar por alto que la ciencia económica no dejará de aportar nuevos testimonios lingüísticos.

Asimismo, puede citarse un último aspecto final y éste concierne a la traducción de algunos extranjerismos. En esta línea, es importante subrayar el grado de dificultad que conlleva el hecho de tener que trasladar de una lengua a otra una serie de conceptos que son parte integrante de la historia y la cultura de un país. En ocasiones se recurre a una traducción literal a fin de elucidar el término y finalmente, siempre que sea posible, se adopta la equivalencia de la lengua terminal.

Para cerrar nuestro estudio, nos cabe esperar que las ideas recopiladas en esta breve exposición, que no ha pretendido ser un análisis completo y exhaustivo, sirvan para desarrollar actividades de interés en torno a las presentes manifestaciones lingüísticas y ayuden a entender mejor otros factores que influyen en el contacto entre las culturas alemana y española.

Glosario de los términos empleados

AGFA «*Aktiengesellschaft für Anilinfabrikation*» «sociedad anónima para la fabricación de anilinas»

Alzheimer «enfermedad de Alzheimer»

Aspirina «Aspirin»

Banco federal «Bundesbank»

Bauhaus «*casa de la construcción*» «escuela de arquitectura»

Bildungsroman «novela de formación»

Blitzkrieg «guerra relámpago»

Blocar «Blockhaus»

BMW «*Bayerische Motorenwerke*» «Fábricas de motores bávaros»

Brindis

Bundestag «Parlamento Federal»

Cameralismo «término procedente de la voz alemana *Kammer*»

Cártel «procede de la palabra alemana *Kartell*»

Chambergo

Cuarzo «Quarz»

DAX «*Deutscher Aktienindex*» «índice de acciones alemanas»

Diesel «gasóleo, motor de gasóleo»

Tercer *Reich* «reino»

Führer «guía, dirigente, jefe militar»

Gestapo «*Geheime Staatspolizei*» «policía secreta del Estado»

Hansa «asociación»

Hinterland «trans-tierra», «traspáis»

Kaiser «emperador»

Kaputt «roto, fracaso»

Kirsch «aguardiente de cerezas»

Kitsch «cursi, recargado, pasado de moda»

Klassenkampf «lucha de clases»

Konzern «consorcio»

Kronprinz «príncipe heredero de la monarquía»

- Land* «Estado Federal»
Leitmotiv «motivo conductor»
Lied «canción, canto, cántico»
Lufthansa «asociación aérea»
Luftwaffe «arma aérea»
Lumpenproletariat «sector más bajo y marginado de la sociedad»
Nazi «nacionalsocialista»
Melitta «cafetera con filtro de papel»
Milagro económico «Wirtschaftswunder»
Mittelsmann «intermediario en una operación comercial»
Neue Sachlichkeit «nueva objetividad»
Panzer «carro de combate»
Poltergeist «espíritu ruidoso»
Putsch «golpe, insurrección fascista»
Sauerkraut «especie de col fermentada»
Schnaps «aguardiente»
Schnauzer «raza alemana de perros»
ss «*Schutzstaffeln*» «escuadras de protección»
Stasi «*Staatssicherheitsdienst*» «servicio de seguridad del Estado»
Sturm und Drang «tempestad y empuje»
SU «*Sturmabteilung*» «tropas de asalto»
Trümmerliteratur «literatura de escombros»
Übermensch «superhombre»
Unión aduanera «Zollverein»
Vals «Waltz»
Wehrmacht «Fuerzas armadas»
Weltanschauung «cosmovisión»

Bibliografía

- ACOSTA, L., «Transferencias lingüísticas: préstamos y calcos», en: *Homenaje a José Belloch Zimmermann*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1989, págs. 9-13.
- ALONSO PEDRAZ, M., ALVAR, M., BENÍTEZ CLAROS, R. y RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, J.J., *Acta 2000. Lengua y Literatura*, Madrid, Rialp, 1989.
- ALZUGARAY AGUIRRE, J. J., *Diccionario de extranjerismos*, Madrid, Editorial Dossat, 1985.
- ARNZT, R. y PICHT, H., *Introducción a la terminología*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez/Ediciones Pirámide, 1995.
- CABRÉ CASTELLVÍ, M.T., *La terminología: teoría, metodología y aplicaciones*, Barcelona, Antártida/Empúries, 1993.

- COROMINAS, J., *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*, Madrid, Gredos, 1983 (3ª ed., 3ª reimpr.).
- DOVAL, G., *Diccionario de expresiones extranjeras*, Madrid, Ediciones del Prado, 1996.
- DROSDOWSKI, G. et al. (eds.), *Duden Deutsches Universalwörterbuch A-Z*, Mannheim, Dudenverlag, 1989.
- ELOSUA, M. y PLÁGARO, J. (dirs.), *Diccionario Capital de la Nueva Economía*, Madrid, LID Editorial Empresarial, 2000.
- GARCÍA YEBRA, V., *Teoría y práctica de la traducción* (II tomos), Madrid, Gredos, 1984 (2ª ed.).
- GARCÍA YEBRA, V., «Préstamo y calco en español y alemán. Su interés lingüístico y su tratamiento en la traducción», en: *Problemas de la traducción*, Madrid, Fundación Alfonso X «El Sabio» 1987, págs. 75-89.
- GÓMEZ DE ENTERRÍA, J., «Creación neológica en el vocabulario económico», en: Raders, M. y Martín-Gaitero, R. (eds.), *IV Encuentros Complutenses en torno a la traducción*, Madrid, Editorial Complutense, 1994, págs. 295-301.
- GRIMM, J. y GRIMM, W., *Deutsches Wörterbuch* (XXXII tomos), München, Deutscher Taschenbuch Verlag, 1984.
- KLUGE, F., *Etymologisches Wörterbuch der deutschen Sprache*, Berlin, Walter de Gruyter, 1975 (21ª ed.).
- MARTÍN, J. et al., *Los lenguajes especiales. Lenguaje jurídico-administrativo. Lenguaje científico-técnico. Lenguaje humanístico. Lenguaje periodístico y publicitario. Lenguaje literario*, Granada, Comares, 1996.
- MOLINER, M., *Diccionario de uso del español* (II tomos), Madrid, Gredos, 1981.
- NEWMARK, P., *Manual de traducción*, Madrid, Cátedra, 1995.
- PEARCE, D.W. (ed.), *Diccionario Akal de Economía Moderna*, Madrid, Ediciones Akal, 1999.
- PFEIFER, W. (coord.), *Etymologisches Wörterbuch des Deutschen* (III tomos), Berlin, Akademie Verlag, 1989.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1992.
- SAINZ LERCHUNDI, A. y SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, J., *Vocabulario de cultura alemana*, Sevilla, Kronos Universidad, 1997.
- SECO, M., ANDRÉS, O. y RAMOS, G., *Diccionario del español actual* (II tomos), Madrid, Grupo Santillana de Ediciones S.A., 1999 (1ª ed., 1ª reimpr.).
- SLABY, R.J. y GROSSMANN, R., *Diccionario de las lenguas española y alemana* (II tomos), Barcelona, Herder, 1989.
- TAMAMES, R., *Diccionario de Economía*, Madrid, Alianza Editorial, 1989.
- VV.AA., *Diccionario multilingüe de economía y empresa*, Madrid, Verbum, 1994.
- WAHRIG, G. (ed.), *Deutsches Wörterbuch*, Gütersloh, Bertelsmann, 1999.